



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 112/2024

REF: Habilitación Instructores Fuego en Vehículos.

SANTIAGO, 29 de julio del 2024

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por el Coordinador del proceso de habilitación para el curso Fuego en Vehículos, Sr. Luis Sepúlveda Hidalgo, del Cuerpo de Bomberos de Putaendo, en referencia a la actividad realizada en el Campus Sur ANB, los días 27 y 28 de julio del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Fuego en Vehículos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Linares	David Alejandro Chavez Quintana	17.854.501-9
Cañete	Alvaro Rodrigo Cuevas Lara	14.057.777-4
Chiguayante	Javier Andrés Zambrano Toro	13.307.327-2
Concepción	Hugo Andrés Saravia Ceballos	17.042.243-0
Collipulli	Carlos Enrique Fuentes González	12.394.874-2
Pitrufquén	Rodrigo Mauricio Cortes Miranda	17.365.233-K
Temuco	Myriam Alejandra Risco Zurita	12.000.514-6
Puerto Montt	Alejandro Osvaldo Contreras Contreras	16.352.511-9

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director